



Exp.: 18/2021
Acta nº: 3
Fecha: 20/10/2021

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C EN ACTO PÚBLICO EXP. 18/2021

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Criterios mediante juicio de valor y a través de fórmulas.

Objeto: Contratación de los servicios de Auditoría de las Cuentas Anuales de MERCACÓRDOBA

En Córdoba, a 20 de octubre de 2021, en la sala de reuniones de Mercacórdoba, S.A., siendo las 09:30 horas, se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación:

Presidente: Director Gerente

Vocales: Técnico Staff para la Gestión de Proyectos

Letrado Asesor

Secretaria: Responsable del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos

No asisten a la reunión ningún representante de las empresas licitadoras admitidas al concurso.

La reunión tiene por objeto proceder al acto de apertura en acto público del sobre C que contiene la proposición económica presentada por las empresas licitadoras admitidas al concurso.

Se procede a la apertura de los sobres C de las empresas licitadoras admitidas al concurso, y se verifica si éstas han presentado la documentación y la oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

El resultado de la apertura de los sobres C es el siguiente:

SOBRE C	
EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
BAILEN 20 S.A.P.	Requiere aclaración
NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	Correcta



La Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO: Solicitar a la empresa licitadora **BAILEN 20 S.A.P.** que aclare por escrito la información respecto a la subcontratación de servidores prevista (cláusula 20), conforme al modelo de oferta económica, indicando si tiene o no tiene previsto dicha subcontratación, en un plazo máximo de tres días hábiles desde el día siguiente a la notificación de esta comunicación.

SEGUNDO: Una vez recibida la aclaración anterior, entregar a la Técnica del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos los sobres C de las empresas licitadoras admitidas al concurso, para que emita informe de valoración global, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

PRESIDENTE:



Director Gerente

VOCAL:



Letrado Asesor

VOCAL:



Técnico Staff para la Gestión de Proyectos

SECRETARIA:



Responsable Área de Gestión Económica,
Administración, y RR.HH.